Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 910

POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 735, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2023 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 66/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA CITOLOGÍA Y TRATAMIENTO CERVICOVAGINAL – PNPCACUM – MSPYBS – PLURIANUAL" – ID N° 416.290.

Asunción, 27 de abril de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 66/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA CITOLOGÍA Y TRATAMIENTO CERVICOVAGINAL – PNPCACUM – MSPYBS – PLURIANUAL" – ID N° 416.290, y,

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum D.C.G. – D.O.C. N° 230/2023, de fecha 21 de abril de 2023, el Departamento de Contratos y Garantías solicita la Ampliación de la Resolución D.G.A.F. N° 735, de fecha 12 de abril de 2023, en atención a que en la misma no se incluyeron los ítems declarados desiertos.

Que, una vez sometido a análisis lo expuesto, efectivamente, se denota una omisión en lo que respecta a la falta de mención ítems declarados desiertos.

Que, el Comité de Evaluación emitió informe de evaluación, de fecha 31 de marzo de 2023, donde el mismo en base a la evaluación de ofertas sugiere y recomienda:

a) DECLARAR DESIERTOS: los ítems 10, 18, 22, 23, 24, conforme al inciso a) del Art. 30 de la Ley 2051/03.
b) DECLARAR DESIERTO: el ítem 13, conforme al inciso c) del Art. 30 de la Ley 2051/03.

Que, por lo mencionado anteriormente, corresponde la ampliación de la Resolución D.G.A.F. N° 735, de fecha 12 de abril de 2023.

Que, asimismo, sería de suma relevancia la ampliación en cuestión, a los efectos de llevar a cabo una correcta ejecución del llamado, en cuanto a los trámites administrativos que conllevarían a la ampliación de la adjudicación, no constituyendo la misma alguna ventaja más favorable al contratado, puesto que es ajustado el requerimiento de establecer la declaración desierta de los ítems ya mencionados.

Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC".* (Sic.)

T.O.

Lic. Mónica Ayala S.
Unidad de Gestión Ambiental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 910

POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 735, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2023 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 66/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA CITOLOGÍA Y TRATAMIENTO CERVICOVAGINAL – PNPCACUM – MSPYBS – PLURIANUAL" – ID N° 416.290.

Asunción, 27 de abril de 2023.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 267/2023, de fecha 25 de abril de 2023.

Corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, según lo establecido en Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° AMPLIAR LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 735, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2023 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 66/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA CITOLOGÍA Y TRATAMIENTO CERVICOVAGINAL – PNPCACUM – MSPYBS – PLURIANUAL" – ID N° 416.290., estableciendo la declaración desierta de los ítems 10, 18, 22, 23, 24, conforme al inciso a) del Art. 30 de la Ley 2051/03; y el ítem 13, conforme al inciso c) del Art. 30 de la Ley 2051/03.

Artículo 2° Establecer que las disposiciones no afectadas por la presente Resolución permanezcan firmes e invariables.

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
Dirección General de administración y Finanzas

Lic. Mónica Arau
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
27 ABR 2023
SIMESE N° 92895/23
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
FECHA: 27 ABR. 2023 HORA: 13:41
N° 22895/22 FIRMA:

T.O.